Entre los suscritos **OBDULIO BENAVIDES RUBIANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.401.184 expedida en Bogotá, domiciliado en el Municipio de Sibaté, actuando como **Representante legal ASOJUNTAS SIBATÉ** Nit. 832.001.477-2 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **SANDRA MILENA RIOS GARZON** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1.072.195.312 expedida en Sibaté Cundinamarca, domiciliado(a) en Sibaté, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. – OBJETO. EL CONTRATISTA**, se obliga para con **EL CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias para llevar a cabo lo contratado que se especifica en la entrega a satisfacción del siguiente bien o servicio: Convenio solidario para aunar esfuerzos para ejecutar el servicio de alimentación en la modalidad de ración preparada (Almuerzos y refrigerios servidos) para los usuarios del programa de atención integral a la persona mayor del municipio de Sibaté 2025, entre el municipio de Sibaté y la asociación municipal de juntas de acción comunal del municipio de Sibaté. **SEGUNDA. – PLAZO**. El plazo para la ejecución del presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir del día 18 de marzo del 2025. **TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO**. **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por la prestación de sus servicios el valor pactado en este contrato que será **de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL ($1.350.000) M/CTE. CUARTA. – FORMA DE PAGO**. El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado así: Un pago mensual, previa presentación de la cuenta de cobro y previa certificación de días de entrega de raciones. **PARRAGRAFO 1**: Serán 27 días de entrega de raciones preparadas en sitio. **QUINTA**. - **OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE**. A) Este deberá facilitar acceso a las instalaciones y servicios públicos que sea necesarios, de manera, oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. B) El CONTRATANTE pagará el valor correspondiente a la entidad Administradora de Riesgos Profesionales ARL según el riesgo en el cual se categoriza la actividad laboral. C) El CONTRATANTE entregará la dotación respectiva estipulado por la norma para la ejecución del trabajo de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente, oportuna y con calidad los trabajos contratados y encomendados, además aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS A.- OBLIGACIONES APLICABLES AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE CENTROS VIDA ATENDIDAS EN LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO Y ENTREGA DE REFRIGERIOS SEGUN MINUTA: 1.** Cumplir con las responsabilidades y obligaciones señaladas para el personal manipulador de alimentos, en la Resolución 00335 2021 y de sus

anexos y cumplir con la ley 2055 del año 2020 "CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES. ADOPTADA EN WASHINGTON EE. UU., EL 15 DE JUNIO DE 2015, LA LEY 1276 DEL AÑO 2009, ARTICULO PRIMERO, PROTECCION DE LA TERCERA EDAD DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN, ATRAVEZ DE LOS CENTROS DIA O VIDA Y EL ARTICULO 46 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA "EL ESTADO, LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA CONCURRIRAN PARA LA PROTECCION Y LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y PROMOVERAN SU INTEGRACION A LA VIDA ACTIVA Y COMUNITARIA **2.** Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y calidad de los mismos y diligenciamiento de los formatos establecidos, **3.** Realizar la elaboración y entrega de almuerzos y refrigerios en los comedores del centro día o vida en sector rural y urbano del municipio de Sibaté , en ración preparada en sitio de acuerdo a las modalidad de: Centros día o vida, satélites y clubes , estos se entregaran conforme a los ciclos de Menús (Minutas) establecidos por la entidad territorial y ejecutados por Asojuntas, de conformidad con los lineamientos Técnicos Administrativos, los estándares y condiciones mínimas del servicio de alimentación en la modalidad de ración preparada (Almuerzos y refrigerios servidos) para los usuarios del programa de atención integral a la persona mayor del municipio de Sibaté 2025 **4.** Realizar la preparación y el servido de acuerdo al gramaje establecido por el grupo nutricional de acuerdo a la modalidad de atención- entrega de almuerzos y refrigerios conforme se describen en las guías de preparación establecidas por la entidad territorial y ejecutados por Asojuntas, **5.** Reportar de manera inmediata al coordinador de bodega cualquiera que sea la novedad presentada frente a los ciclos de menú y su cumplimiento, **6.** Cumplir con el buen manejo y adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo a las características propias de cada uno, **7.** Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en entrar Primero en Salir (PEPS) con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento más próximas para realizar la rotación de los productos, **8.** Llevar el registro diario (Kardex) de ingreso y salida de alimentos, teniendo en cuenta que el mal manejo del mismo podría causar sobreabastecimiento o perdida de materia prima, **9.** Cumplir con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad higiene y seguridad en el trabajo que realice Asojuntas en las visitas y/o capacitaciones, **10.** Realizar la desinfección de frutas y verduras siguiendo el procedimiento establecido en la guía de alistamiento y preparación de alimentos, **11.** realizar la verificación de los productos existentes en los centros dia o vida con el fin de evitar que se presente vencimiento de los mismos en el caso de darse vencimiento de alguno de los productos deberá separar y rotular como no conforme , **12.** en caso de presentarse vencimiento y/o deterioro de los productos y los mismos no sean aptos para el consumo se deberá retirar al área de productos no conforme y aplicar el procedimiento para para dar de baja estos productos, **13.**

Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos utensilios y menaje verificando que se utilicen de manera correcta y que se les realicen oportunamente los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo al plan establecido, **14.** Garantizar el control de recibo y devolución de las canastillas utilizadas para el transporte y el almacenamiento en los centros dia o vida, **15.** Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las practicas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores, **16.** Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal, **17.** Informar al coordinador de bodega datos exactos de talla de uniforme y calzado para su dotación, la cual debe ser utilizada completa y en debida forma durante la jornada laboral, **18.** No utilizar aretes, piercing, maquillaje, mantener las uñas cortas, aseadas y sin ningún tipo de esmalte, adhesivo, que pueda generar contaminación al contacto con alimentos, **19.** Mantener en el comedor de los centros dia o vida la documentación requerida, y garantizar el diligenciamientos e implementación de los formatos y registros del Plan de Saneamiento Básico, **20.** Garantizar que en los centros dia o vida estén los formatos de registro y de control diario de asistencia (planillas) los cuales deben ser diligenciados diariamente como soporte de la entrega de los complementos a los titulares de derecho, **21.** Mantener en los centros dia o vida la documentación requerida, y garantizar el diligenciamiento de implementación de los formatos y registros del plan de saneamiento básico, **22.** Entregará al coordinador del programa, hoja de vida en el formato establecido por Asojuntas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, RUT, exámenes de aptitud, certificado de afiliación activo a EPS, afiliación apensiones (si aplica), antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, registro de deudores alimentarios morosos REDAM, inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años – ley 1918 de 2018, curso de manipulación de alimentos vigente, soporte de formación académica, soportes de experiencia laboral en la que conste la idoneidad del contratista frente al servicio a contratar, **23.** Mantener en buen estado y publicar en lugar visible los siguientes formatos: a) Ciclos de menú en las unidades de servicio. b) Formato de visibilidad. c) Señalización de áreas. d) Avisos alusivos a las BPM, **24.** Atender las visitas de unidades de servicio del personal designado por la entidad contratante y/o secretarías de salud, supervisión y/o diferentes entes de control, se deberán mantener soportes de estas visitas, **25.** Asistir a las capacitaciones que sean impartidas por Asojuntas Sibaté para el personal manipulador de alimentos. **26.** Atender los programas de salidas pedagógicas, eventos, actividades y celebraciones programadas por el operador de programa. **27.** Deben acreditar residencia en el municipio de Sibaté, a través de certificación. **SÉPTIMA. – VIGILANCIA DEL CONTRATO.** EL CONTRATANTE o quien este delegue supervisarán la ejecución del servicio contratado encomendado, y formulara las observaciones del caso con el fin de ser analizadas y tenidas en cuenta por EL CONTRATISTA y efectuara por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, la supervisión del presente contrato estará a cargo del

COORDINADOR DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PERSONA MAYOR. **OCTAVA. – CLÁUSULA PENAL.** En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a EL CONTRATANTE al pago de seiscientos mil pesos (600.000) más los valores por perjuicios recibidos por el incumplimiento a lo pactado en el presente documento. **NOVENA. TERMINACIÓN.** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, o por vencimiento de los términos y plazo del presente contrato. **DÉCIMA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El contratista actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía, sin horario laboral y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los valores estipulados por la prestación del servicio. **DÉCIMA PRIMERA. – EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DÉCIMA SEGUNDA. – CESIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA TERCERA. – DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Sibaté y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por EL CONTRATANTE en la Transversal 11 No. 8 A – 68 Sibaté. EL CONTRATISTA en Centros día o vida donde desarrolle sus actividades referentes al contrato, Municipio Sibaté. **DÉCIMA CUARTA. – CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante sorteo efectuado entre los árbitros inscritos en la lista que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El Tribunal se sujetara a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El Tribunal decidirá en derecho, en conciencia y principios técnicos, d) El Tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles más cercano al lugar de las oficinas del contratante. **CLAUSULAS ADICIONALES**: las partes acuerdan además de las anteriores cláusulas que por tratarse de un contrato civil de prestación de servicios el contratista solo recibirá por parte del contratante y como contraprestación por la ejecución objeto del presente contrato el valor establecido en la cláusula tercera del presente contrato y en consecuencia no tendrá derecho al pago o reconocimiento de prestaciones sociales ni acreencias laborales.

Que de conformidad con las normas el contratista se obliga a mantener a la **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SIBATÉ-ASOJUNTAS** libre de cualquier daño, perjuicio o demanda originado en reclamación de terceros o del contratista y que se deriven de sus actuaciones.

Que una vez vencido el plazo del presente contrato las partes firmaran un acta de finalización, entrega a satisfacción del bien y servicio contratado.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos a los diez y ocho (18) días del mes de Marzo del año 2025 en el municipio Sibaté, Departamento Cundinamarca.

OBDULIO BENAVIDES RUBIANO
Representante Legal
Asojuntas Sibaté
Nit. 832.001.477-2

SANDRA MILENA RIOS GARZON.
Contratista
Asojuntas Sibaté PAE
C.C. No. 1.072.195.312

TESTIGO:

JEIMMY LIZETH CRUZ MELENDEZ
Auxiliar Administrativo
Asojuntas Sibaté
C.C. 1.072.191.804

minerva 10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo al que aspira

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Rios Garzon	Sandra milena
Fecha de nacimiento (D / M / A)	**Lugar de nacimiento**
3 / 10 / 95	Sibate
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
Vereda Bradamonte	Sibate
Teléfono	**No. Celular**
	3102150445
Correo electrónico	**Nacionalidad**
riossandra milena3@gmail.com	colombia
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil**
auxiliar de cocina	union libre

Años de experiencia laboral: 1 año

DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] N° 1072195312	(**) Libreta militar N° ____ Primera clase: []
Extranjería: [] Expedida en: Sibate	Distrito N° ____ Segunda clase: []
Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si [] No [] — Licencia de conducción N° — Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Trabajadora honesta, comprometida y puntual, con un año de experiencia como auxiliar de cocina, con habilidad en atención al cliente de forma cordial, agilidad en la preparación de los alimentos y limpieza de los mismos

III. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [] Independiente []	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Si [] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si [] No [X]	Fecha (D / M / A)	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si [] No [X] — Nombre — Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [] No [X]	Nombre — Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [X] Redes Sociales [] Por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [] No [X]	Vive en casa: ¿Familiar? [X] ¿Propia? [] ¿Alquilada? []	Nombre del arrendador	Teléfono — ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 8 años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [] No [X]	Describalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $
¿Por qué conceptos?			¿Cuanto es su aspiración salarial? $
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si [] No [X] — ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Si [] No [X] ¿Cuál(es)?

99926635

7702124007813

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV 05-2013

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa (o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Julio Juan Gutierrez	oficios varios	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
	Vereda Bradamonte	3113688668	Sibate

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
3	Compañero	32, 29, 8

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Jorge enrique rios	ninguna	3102150445
Esther Garzon	ninguna	3102150445

Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Nancy Rios	mama de casa	3102150445

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	2006	5	basico primaria	Preventorio Infantil	Sibate
Bachillerato Académico [X] Técnico [] Comercial [] Otro []	2013	11	bachiller academico	I.E.D. Romeral	Sibate
Educación Superior Técnico []					
Tecnológico []					
Profesional []					
Posgrados					

	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	2 años	mantenimiento de computador	Cena
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Si [] No [X]			

Nombre de la institución

Horario: Diurno [] Nocturno [] Fin de semana [] A distancia []

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular (50 a 60%) B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Si [] No [X]	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB					
¿Qué programas maneja?	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB					
Idiomas		Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
Si [] No [X]	1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES, ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial	Sueldo Final
				$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [] ¿Cuánto tiempo? Fijo [] Contrato directo con la empresa [] Contrato por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo [] 1/2 Tiempo [] Por horas [] Jornada: Diurna [] Nocturna [] Otra jornada []

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Erika Yobayo	analista	Diag 5a N°6a22	3188762915
2.	marcos carranza	auxiliar de cocina	trans 10 N°13 50	3102394150

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Yolanda Peñaloza	ama de casa	vereda Bradamonte	
2.	Julio Ivan Gutierrez	oficios varios	vereda Bradamonte	3113688668

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. X (Marque con una X)

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T, Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)

Firma del solicitante

C.C. 1072195312

Archivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.195.312**

RIOS GARZON

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1995**

SIBATE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ENE-2014 SIBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1523900-00563935-F-1072195312-20140415 **00379**34160A 1 42284141

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SANDRA MILENA RIOS GARZON** identificado con **CC** No. **1072195312**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ASOCIACION MPAL DE JUNTAS ACCION COMUNAL DE SIBATE - NI. 832001477	**Fecha de inicio de cobertura:** 01/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/04/2025 **Fecha fin de Contrato:** 18/06/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 4

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015313007.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1072195312
NOMBRES	SANDRA MILENA
APELLIDOS	RIOS GARZON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SIBATE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S. -CM	SUBSIDIADO	27/09/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	02/24/2025 13:11:13	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA MILENA RIOS GARZON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1072195312

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los veintiun (21) dias del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ARGEMIRO CELIS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

104319874 - 21/04/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232003190648CC1072195312C.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Entregamos el presente a:

Sandra Milena Rios Ojarzon

Identificado con C. C. : 1.072.195.312

Por asistir al curso de manipulación de alimentos con una duración de diez (40) horas
Se firma a los 27 días de febrero del 2025, Sibaté - Cundinamarca

Jenny Alejandra Olmos Diaz
Ingeniera de Alimentos
M. P. 091062-0587179 CND
otorgada el 21/09/2021
R2021090998

Elsa Milena Sosa Romero
Capacitadora e instructora SENA
Ingeniera de Alimentos

CLINICA IPS EUGENIO DIAZ SAS

CLL 12 A NO 9 - 91 SOACHA PARQUE Teléfono: 8822218

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Identificación:**CC 1072195312** Nombre:**SANDRA MILENA RIOS GARZON** Edad: 29 Años

Entidad: **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SIBATE -** Fecha:**23/05/2025 11:19:00**

QUIMICO FARMACEUTICO: ESTEFANIA CUTA HERNANDEZ
REGISTRO : 1.001.342.237

.....EXAMENES REALIZADOS.....

	RESULTADO
1. COPROANALISIS:	SIN ALTERACIÓN
2. KOH DE UÑAS:	SIN ALTERACIÓN
3. FROTIS FARINGEO:	SIN ALTERACIÓN

Observaciones:
Según exámenes realizados clínicos y paraclínicos el usuario en mención es APTO para la manipulación de alimentos (RES 2674/13)

MONICA ALEJANDRA PEREZ
MED.ESP.OCUPACIONAL
R.M. 1030583036

SANDRA MILENA RIOS GARZON
C.C 1072195312

ESTEFANIA CUTA HERNANDEZ
Especialidad: LABORATORIO CLINICO
CC: 1001342237 RM:

MEMORANDO

DE: **JEIMMY CRUZ**
Auxiliar administrativo Asojuntas Sibaté.

PARA: **SANDRA MILENA RIOS**
CC. N.º

FECHA: 4 DE ABRIL 2025

REF: ACTA ENTREGA DE DOTACION

Respetado(a) señor(a):

Por medio del presente se le está haciendo entrega de la primera dotación correspondiente al año 2025, perteneciente al proyecto Adulto Mayor, se provee esta dotación con el fin de que pueda portarla en buenas condiciones de presentación y limpieza:

- 1 conjunto antifluido color blanco (pantalón y blusa, 2 logos). Talla: M
- 1 gorro cofia de tela blanco.
- 1 delantal tela plástica antifluido blanco.
- 1 par de zapato color blanco. Talla: 36

La empresa le recuerda que el uso de la dotación es obligatoria y exclusivamente para las labores del proyecto y en los horarios de trabajo.

Sin otro particular.

JEIMMY CRUZ
Auxiliar administrativo
Asojuntas Sibaté

RECIBE: Sandra R
FECHA: 4 - Abril 2025

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:15:55 horas del 10/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1072195312,** Apellidos y Nombres **RIOS GARZON SANDRA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **asojuntas de sibaté**, con NIT **832001477-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

Consultorio Médico Dr. Fernando Herrera A.
Médico General
CONSULTA EXTERNA

FECHA: 11- Febrero -2025 D.I.: 39573698

NOMBRES Y APELLIDOS: Elza Rojas

TELÉFONO: 3226114813

EDAD: 47 años

PESO: 57 K

TALLA: 1.46

PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL DE SALUD TANTO FÍSICO, VISUAL, AUDITIVO Y ODONTOLÓGICO
PACIENTE QUE PUEDE VIVIR EN COMUNIDAD

OBSERVACIONES:

Dr Fernando Herrera A
Médico General
RM 19 450 610 de Bogotá

Economa Bradamonte Abuela
Hacer Contrato

ASOJUNTAS ACCION COMUNAL SIBATE	ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SIBATE	NIT: 832.001.477-2
		PAE NUESTRO SIBATE
	CONTROL DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PERSONAL	APROBACION:

Señor(a): Sandra Milena Rios Cañón 3102150445
Cel. 3102150445 P.

Ciudad

Reciba un cordial saludo de parte de la **Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal "Asojuntas",** nuestros deseos por que el todopoderoso lo colme de bendiciones a usted y a toda su familia.
La presente es para informarle que la Gerencia de Asojuntas ha tomado la decisión de comenzar el proceso de contratación para la prestación de sus servicios como empleado de esta empresa y para esto debe presentar los siguientes documentos:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
REQUISITOS QUE DEBE APORTAR A ASOJUNTAS	**CUMPLE**
COPIA DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	
EXAMEN PRE-OCUPACIONAL CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS ASOJUNTAS	
AFILIACION A ARL	
REQUISITOS QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA	**CUMPLE**
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDASDANIA ✓	✓
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT ✓ Img.	
EXAMENES MEDICOS GENERALES — NO.	
HOJA DE VIDA FORMATO 1003 ✓	✓
CERTIFICACION DE AFILIACION ACTIVA A EPS (No mayor 30 días) ADRES	
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A PENSIONES (No mayor a 30 días, Si Aplica) NO	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA (No mayor a 30 días) ✓	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA (No mayor a 30 días) ✓	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL (No mayor a 30 días) ✓	✓
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (No mayor a 30 días) ✓	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM (No mayor a 90 días) ✓	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018 ✓	✓
CURSO MANIPULACION DE ALIMENTOS EXPEDIDO POR EL SENA O EXTERNO CALIFICADO ✓	✓
SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA Diplom	
SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL EN LA QUE CONSTE LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA FRENTE AL SERVCIO A PRESTAR NO.	
AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FIRMADO NO.	

RESENTANTE LEGAL
ÚLIO BENAVIDEZ RUBIANO

ADMINISTRADOR PAE NUESTRO
JOHN FREDDY GAVILAN MURCIA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1072195312 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/02/2025 01:44 PM

Código Verificación: **UT1Y36RJ7K**

Válida hasta: **25/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2025 02:14:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1072195312 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110159576** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:04 PM horas del 10/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1072195312**

Apellidos y Nombres: **RIOS GARZON SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1072195312

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SANDRA MILENA RIOS GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1072195312.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, febrero 10, 2025 - Hora de consulta: 14:13:11

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda para CDI Software, 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de febrero de 2025, a las 13:15:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072195312
Código de Verificación	1072195312250224131536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB